

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

**DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

*CURSO 2009/2010*



**I.E.S. CARMEN CONDE**

**-LAS ROZAS-**



# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>2. CURRÍCULO DEL ÁREA DE MÚSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA .....</b>	<b>6</b>
2.1. SEGUNDO CURSO.....	12
2.2. TERCER CURSO .....	14
2.3. CUARTO CURSO .....	16
<b>3. TALLER DE MÚSICA (OPTATIVA DE PRIMER CURSO)....</b>	<b>19</b>
<b>5. TEMAS TRANSVERSALES .....</b>	<b>26</b>
<b>6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>27</b>
6.1. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA NOTA FINAL DE EVALUACIÓN. ....	27
6.2. RECUPERACIÓN DEL ÁREA DE MÚSICA PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES. ....	28
<b>7. METODOLOGÍA .....</b>	<b>29</b>
7.1. AUDICIÓN MUSICAL .....	29
7.2. ANÁLISIS DE PARTITURA.....	29
7.3. INTERPRETACIÓN VOCAL O INSTRUMENTAL.....	29
7.4. ANÁLISIS DE TEXTO .....	30
6.5. RECOPIACIÓN DE DATOS .....	30
<b>8. RECURSOS.....</b>	<b>30</b>
<b>9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES .....</b>	<b>32</b>
<b>10. CONCLUSIÓN .....</b>	<b>33</b>



# 1. INTRODUCCIÓN

La presente Programación Didáctica para el Área de Música en la E.S.O. reproduce la normativa del Decreto 23/2007 de 10 de mayo (B.O.C.M. 29 de mayo de 2007), del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, que actualmente es de aplicación para al conjunto de la etapa.

El currículo de la optativa Taller de Música de 1º de E.S.O. está recogido en la Resolución de 27 de junio de 2007 de la Dirección General de Ordenación Académica de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, publicada en el B.O.C.M. nº 194/2007 del 16 de agosto de 2007.

Esperamos que esta Programación sea de utilidad para alcanzar en cuanto sea posible los objetivos encomendados al área de Música para esta etapa educativa.

## **2. CURRÍCULO DEL ÁREA DE MÚSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

### **MÚSICA**

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad, vivimos en un contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, Internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, a su vez, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música.

Desde esta perspectiva, el currículo de Música para la Educación Secundaria Obligatoria pretende establecer puntos de contacto entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas, estableciendo los cauces necesarios para estimular en el alumnado el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, llegando a un grado de autonomía tal que posibilite la participación activa e informada en diferentes actividades vinculadas con la audición, la interpretación y la creación musical.

Al carácter más global que el área de Educación artística presenta en la Educación primaria, sucede en esta etapa una aproximación más diferenciada y analítica. Esto se corresponde con las características evolutivas del alumnado, en un momento en que su capacidad de abstracción experimenta un desarrollo notable. Esta diferenciación no impide, sin embargo, que la materia se siga articulando en torno a dos ejes fundamentales, percepción y expresión, vinculados a su vez, y de forma directa, con la adquisición de una cultura musical básica y necesaria para todos los ciudadanos.

La percepción se refiere en esta materia al desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva de la música, tanto durante el desarrollo de actividades de interpretación y creación musical como en la audición de obras musicales en vivo o grabadas.

Por su parte, la expresión alude al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas con la interpretación y la creación musical. Desde el punto de vista de la interpretación, la enseñanza y el aprendizaje de la música se centran en tres ámbitos diferenciados pero estrechamente relacionados: la expresión vocal, la expresión instrumental y el movimiento y la danza. Mediante el desarrollo de estas capacidades se trata de facilitar el logro de un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental, así como los ajustes rítmicos y motores implícitos en el movimiento y la danza. La creación musical remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje musical y a la experimentación y combinación de los sonidos a través de la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición individual y colectiva.

El tratamiento de los contenidos que integran estos dos ejes debe hacerse teniendo en cuenta que, en la actualidad más que en otras épocas, la música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud. El hecho de que el alumnado la sienta como propia constituye, paradójicamente, una ventaja y un inconveniente en el momento de trabajarla en el aula: ventaja, porque el valor, así como las expectativas y la motivación respecto a esta materia son elevadas; inconveniente, porque el alumnado al hacerla suya, posee sesgos confirmatorios muy arraigados.

La presencia de la Música en la etapa de Educación secundaria obligatoria debe considerarse como punto de referencia, el gusto y las preferencias del alumnado pero, simultáneamente, debe concebir los contenidos y el fenómeno musical desde una perspectiva creativa y reflexiva, intentando alcanzar cotas más elevadas de participación en la música como espectador, intérprete y creador.

En los contenidos previstos en segundo y en tercero, el primer bloque, *Escucha*, se vincula directamente con el eje de percepción, al tiempo que el segundo y el tercero, *Interpretación* y *Creación* lo hacen con el eje de expresión. Por su parte, el cuarto bloque *Contextos musicales* incluye contenidos relacionados con los referentes culturales de las músicas que serán utilizadas en los bloques anteriores junto a otros que ayudan a conocer mejor el mundo musical actual y el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales.

En los contenidos para el cuarto curso, en el que la Música es una materia opcional, el primer bloque *Audición y referentes musicales*, se relaciona directamente con el eje de percepción y recoge, al mismo tiempo, nuevos contenidos para profundizar en el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales del pasado y del presente. El segundo bloque, *La práctica musical*, se inserta en el eje de expresión y recoge todos aquellos contenidos relacionados con la interpretación vocal e instrumental, el movimiento y la danza, la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición, así como la participación en proyectos musicales de diversa índole. El tercer bloque, *Música y tecnologías*, estrechamente vinculado con los anteriores, incluye de manera explícita una serie de contenidos que permiten conocer y utilizar herramientas tecnológicas en actividades de audición y producción musical.

Esta organización de los contenidos en torno a bloques y ejes pretende presentarlos de forma coherente. No existe, sin embargo, prioridad de unos sobre otros ni exigencia por la que se deba partir preferentemente de uno de ellos. En otras palabras, en la práctica educativa se produce una interacción constante entre los distintos bloques, entre los ejes y entre los contenidos: lo expresivo contiene lo perceptivo y viceversa; las actitudes, los conceptos y los procedimientos se apoyan mutuamente. Entre los diferentes contenidos se establece una relación cíclica: unos enriquecen a otros, los promueven, desarrollan y consolidan. Al mismo tiempo, todos ellos se vinculan con los conocimientos del lenguaje y la cultura musical.

La interdisciplinariedad de la música propicia e implica establecer vínculos con un gran número de materias que conforman el currículo para formar el cuadro cultural en el cual las creaciones musicales se han desarrollado a lo largo del tiempo y favorece la consecución de manera más diversificada de los objetivos generales de la etapa. La música en toda su dimensión permite una doble función en el desarrollo del alumno, desde el punto de vista personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

La enseñanza de la música tiene que potenciar las capacidades de escuchar, reconocer y retener las relaciones que configuran las estructuras musicales y por ello mismo tiene que orientar en la diversificación de gustos musicales y en la formación de un espíritu crítico y de fomento de valores de convivencia y disciplina. Hay músicas de gran riqueza, pero sólo unos pocos pueden o saben disfrutarlas debido a que el gran público no está capacitado para percibir la gran cantidad de parámetros musicales que se ofrecen. Se trataría pues de un problema de educación. No es que les guste o no les guste, sino que no tienen las herramientas en sus oídos y en su entendimiento para emitir un juicio de gusto.

Las clases de Música tienen que transcurrir en un clima de respeto para con la materia, de participación, y de atención a la diversidad del alumnado.

Las actividades complementarias y extraescolares serán soportes importantes en el desarrollo de la materia y en la formación y motivación de las alumnas y alumnos.

## **1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.**

La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de la *competencia cultural y artística* en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Colabora al desarrollo de la Competencia de *autonomía e iniciativa personal*, mediante el trabajo colaborativo al que antes nos hemos referido y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

La música contribuye también a la *Competencia social y ciudadana*. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias,

valorar las de los demás y coordinar sus propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

La música también contribuye de manera directa al desarrollo del *Tratamiento de la información y competencia digital*. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del *hardware* y el *software* musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.

Además la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

La música también contribuye al desarrollo de la *Competencia para aprender a aprender*, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y "apropiarse" de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.

Respecto a la *Competencia en comunicación lingüística* la música contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer los intercambios comunicativos, y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

Desde el punto de vista de la *Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico* la música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables. Además los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no solo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

## 1. Objetivos

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información -medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos- para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.
10. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.
11. Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y sociocultural.

12. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

13. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

14. Desarrollar y consolidar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para el desarrollo de las actividades musicales.

## 2.1. Segundo curso

### Contenidos

#### Bloque 1. Escucha.

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.
- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras y musicogramas.
- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.
- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos.
- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

#### Bloque 2. Interpretación

- La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz como medio de expresión musical y práctica de la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.

#### Bloque 3. Creación

- La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical.

- Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales.
- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
- Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

#### **Bloque 4. Contextos musicales**

- Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.

#### **Criterios de evaluación**

1. Reconocer los diferentes parámetros del sonido que están presentes en la interpretación y el análisis de una estructura musical y distinguir los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música.
2. Percibir e identificar el silencio, entendido como elemento estructurador del sonido, incorporándolo al análisis de las producciones musicales, tanto las que se han compuesto como las que se han escuchado.
3. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.
4. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.
5. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
6. Iniciarse en la utilización de algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.
7. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.
8. Alcanzar las pautas de conducta, los hábitos y la disciplina que permitan el adecuado desarrollo de las actividades musicales.
9. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

## 2.2. Tercer curso

### Contenidos

#### Bloque 1. Escucha.

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.
- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras y musicogramas.
- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.
- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos.
- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

#### Bloque 2. Interpretación

- La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz como medio de expresión musical y práctica de la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.

#### Bloque 3. Creación

- La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical.

- Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales.
- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
- Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

#### **Bloque 4. Contextos musicales**

- Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.

#### **Criterios de evaluación**

1. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.
2. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
3. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.
4. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
5. Acompañar melodías aplicando los conocimientos básicos de lenguaje adquiridos y respetar el marco de actuación de esquemas rítmico-melódicos en situaciones de improvisación e interpretación.
6. Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.
7. Elaborar un arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.
8. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.
9. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
10. Caracterizar la función de los medios de comunicación como elementos de difusión de la música.

## 2.3. Cuarto curso

### Contenidos

#### Bloque 1. Audición y referentes musicales

- La música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.
- Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos.
- Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.
- La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales.
- La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
- La edición, la comercialización y la difusión de la música. Nuevas modalidades de distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la industria musical.
- Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
- Rigor en la utilización de un vocabulario adecuado para describir la música.

#### Bloque 2. La práctica musical

- Práctica y aplicación de habilidades técnicas en grado creciente de complejidad y concertación con las otras partes del conjunto en la interpretación vocal e instrumental y en el movimiento y la danza.
- Interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas de oído y mediante la lectura de partituras con diversos tipos de notación.
- Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.
- Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos.
- Ámbitos profesionales de la música. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos.
- Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo y la creación musical.

- Interés por conocer las posibilidades que ofrece la música en los ámbitos personal y profesional.

### **Bloque 3. Música y tecnologías**

- El papel de las tecnologías en la música. Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.
- Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.
- Aplicación de diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
- Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc.
- Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.

### **Criterios de evaluación**

1. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.
2. Analizar diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos impresos como partituras, comentarios o musicogramas y describir sus principales características.
3. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación a la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etcétera.
4. Reconocer y situar en su contexto (histórico, filosófico, artístico) manifestaciones musicales de diferentes periodos de la historia de la música y, en particular, las propias de la Comunidad Autónoma.
5. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.
6. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etcétera.
7. Explicar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

8. Elaborar un arreglo para una pieza musical a partir de la transformación de distintos parámetros (timbre, número de voces, forma, etcétera) en un fichero MIDI, utilizando un secuenciador o un editor de partituras.
9. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.
10. Saber analizar la música con el fin de extraer las principales características formales y estilísticas, situándolas en su contexto cultural.
11. Reconocer las muestras más importantes del patrimonio musical de las diferentes Comunidades Autónomas.

### **3. TALLER DE MÚSICA**

#### **Primer curso de E.S.O.**

##### ***Introducción***

El desarrollo de las habilidades implicadas en la práctica musical favorece la potenciación de destrezas y actitudes que contribuyen al aprendizaje global del alumno. El ejercicio de la memoria auditiva, la concentración, el trabajo de habilidades motoras, el desarrollo de las capacidades de percepción y de expresión musical, la utilización de formas de pensamiento y de un lenguaje no verbal, la potenciación de la consideración personal como resultado de recompensas inmediatas al trabajo de interpretación musical, etcétera, suponen, de hecho, una aportación sustancial muy importante al desarrollo cognitivo del alumno.

El Taller de música responde a este planteamiento poniendo como eje de la materia el hacer música en grupo. Su finalidad no es estudiar o ampliar conceptos musicales básicos, sino la adquisición progresiva de destrezas y recursos para hacer música, vivida como experiencia enriquecedora individual y colectivamente. En este sentido, los contenidos del Taller se articulan en tres bloques que corresponden a los tres ámbitos presentes en cualquier práctica musical:

— La interpretación, es decir, el hacer música en el aula para poder expresarse con la voz, los instrumentos y el movimiento y la danza, lo cual implica el aprendizaje y desarrollo de unas determinadas habilidades técnicas.

— La creación, que se refiere a la adquisición de recursos de exploración y construcción musical para el desarrollo de la expresión musical tanto individual como colectiva.

— La práctica musical, entendida aquí como el conjunto de actitudes básicas necesarias para que las experiencias musicales puedan ser llevadas a cabo en el aula.

Desde el punto de vista metodológico, en sintonía con lo ya expuesto, el eje central de la actividad en el aula debe ser un proceso de enseñanza-aprendizaje activo, partiendo de la imitación como elemento primordial de los procesos de interpretación, hasta el aprendizaje por descubrimiento en los procesos de improvisación y creación. El juego (juegos musicales) tiene que ser un punto de partida fundamental en la actividad del aula, como reflejo de las características de la experiencia musical: Participación, asunción de reglas, metas claras, intercambio de roles y desarrollo creativo.

Es de especial importancia que el repertorio musical en el aula sea suficientemente variado como para adaptarse a las necesidades e intereses del alumnado, evitando que la interpretación se reduzca a la “puesta en sonido” de ejercicios musicales sin implicación afectiva, y garantizando experiencias enriquecedoras que amplíen el campo musical de los adolescentes. Asimismo, las actividades del aula deberán favorecer los distintos cometidos del alumno en la práctica musical por parte de los alumnos, evitando “encasillar” a los mismos en función de sus habilidades de partida, y proporcionando una visión más amplia de los procesos musicales. Por

último, la práctica musical puede responder en cada momento del curso a distintos agrupamientos desde el conjunto de todo el grupo hasta formaciones más reducidas, incluida la interpretación individual, siempre entendida como parte de un proyecto colectivo.

La puesta en marcha de los distintos contenidos de la materia se puede articular en forma de proyectos que den coherencia al trabajo realizado en el aula, y que permitan valorar el nivel de logro conseguido.

Estos proyectos pueden incluir, además, la realización de interpretaciones musicales con público que, por otro lado, funcionan como un elemento especialmente motivador y sitúan la experiencia musical del aula en su verdadera dimensión. Esta estructura por proyectos permite, asimismo, la posibilidad de interdisciplinariedad con otras materias que conforman el currículo de los alumnos, lo que, también, supone un interesante punto de partida para las actividades de creación musical. Por otra parte, el desarrollo de estos proyectos proporciona estrategias de evaluación variadas para conocer el grado de adquisición de los objetivos propuestos: Desde la observación directa y su evaluación por parte del profesor, hasta distintos tipos de herramientas como la realización de un diario de las actividades del aula y la autoevaluación de los alumnos en función del proyecto. Los criterios de evaluación evitan formular cualquier indicación de grado relacionada con los contenidos específicos de la materia. La finalidad principal de la materia es la potenciación de la práctica musical colectiva y sus implicaciones en el desarrollo social y afectivo del alumno por lo que el profesor debe valorar a cada alumno en función del progreso con respecto a su situación inicial y no a partir de unos niveles comunes prefijados.

Por último, la materia optativa Taller de música contribuye al desarrollo de las competencias básicas de la etapa de forma paralela a la materia Música, por lo que es aplicable para la presente materia lo expresado al respecto en el currículo de Música recogido en el Anexo del Decreto 23/2007, de 10 de mayo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

## **Objetivos**

La enseñanza del Taller de música tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Interpretar y crear música utilizando la voz, los recursos del aula y los instrumentos que cada uno de los alumnos pueda aportar.
2. Utilizar el movimiento y la danza como fuente de comunicación y de expresión del discurso musical.
3. Participar en las actividades de grupo respetando las aportaciones de los compañeros y estimando convenientemente los logros propios y del grupo.
4. Desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para usar el fraseo, la articulación, la dinámica y la agógica a través del canto, los instrumentos y el movimiento.
5. Conocer los términos musicales que se precisen y utilizarlos de forma adecuada en las actividades de expresión musical que se lleven a cabo en el aula.

6. Utilizar diversas fuentes de información (partituras, recursos informáticos, Internet, medios audiovisuales y otros recursos gráficos) como apoyo a la práctica musical en el aula.
7. Superar las limitaciones individuales a través del apoyo y la colaboración del grupo.
8. Respetar y apreciar otras formas de expresión musical distintas de la propia y las dominantes de su entorno, superando estereotipos y convencionalismos.

## **Contenidos**

### **Bloque 1. Interpretación.**

- Interpretación de canciones en grupo: Monódicas, polifónicas, tanto “a capella” como con distintos tipos de acompañamiento.
- Improvisaciones rítmicas y melódicas con fonemas y textos diversos. Composición de letras para melodías conocidas.
- Respiración y preparación corporal para abordar los trabajos de interpretación vocal, instrumental y de movimiento y danza.
- Interpretación de un repertorio instrumental variado utilizando los instrumentos del aula y otros que aporten los alumnos.
- Práctica de habilidades técnicas que requieren los instrumentos.
- Utilización de los instrumentos para acompañar a la voz.
- Aprendizaje de danzas de repertorio variado.
- Expresión con movimiento de elementos de la música, de fórmulas rítmicas, melódicas o de frases y estructuras musicales.
- Movimiento y danza sobre música vocal e instrumental grabada o interpretada en el aula.

### **Bloque 2. Creación.**

- La improvisación y la composición como recursos para la creación musical.
- Juegos de imitación con la voz, el movimiento y los instrumentos.
- Uso de los principios de construcción formal (repetición, contraste y variación) en la creación de piezas musicales.
- Utilización del sonido y sus parámetros (altura, duración, intensidad y timbre) como materia prima en la creación de piezas. — Creación e interpretación de piezas de estructura sencilla (binarias, ternarias, rondós, libres), jugando con los diferentes parámetros del sonido. — Realización de coreografías sencillas utilizando los

componentes del movimiento (locomoción, gesto, posición, elevación y rotación), y tomando conciencia del espacio en el que ese movimiento se desarrolla.

- Composición e improvisación instrumental de piezas de diferentes estilos.
- Uso de otros lenguajes (visual, literario, científico) como inspirador de los procesos de creación musical.
- Utilización de notaciones no convencionales como apoyo de los procesos de composición musical: Grafías alternativas, representaciones verbales de los sonidos, imágenes, nuevas tecnologías, etcétera.
- Audición de piezas musicales de distintos repertorios como inspiración para los trabajos de creación en el aula.
- Utilización de patrones rítmicos, melódicos y armónicos de distintos contextos culturales y estilos musicales, como base para la improvisación y la composición.
- Reutilización de fragmentos musicales interpretados en el aula como material de partida para nuevas creaciones.

### **Bloque 3. La práctica musical.**

- El silencio como condición previa y parte constitutiva del discurso musical.
- Mantenimiento de una actitud adecuada que posibilite el trabajo de interpretación musical.
- Respeto a uno mismo y a los compañeros.
- Los distintos momentos y espacios de la práctica musical: El ensayo y el concierto. Objetivos, formas de trabajo en grupo y normas para su correcto desarrollo.
- Los distintos roles en la práctica musical en grupo: Solista, conjunto musical, dirección y producción.
- Participación adecuada en la planificación, desarrollo y valoración de las actividades de expresión musical que se lleven a cabo, aceptando el papel que a cada uno le corresponda.
- Aceptación de las posibilidades expresivas personales y actitud de superación y mejora de las mismas.
- Cuidado de los instrumentos del aula.

## **Criterios de evaluación**

1. Utilizar de forma creativa los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical.
2. Reproducir fórmulas rítmicas mediante percusiones corporales, instrumentales y utilizando la voz y los desplazamientos en el espacio.
3. Percibir y diferenciar ritmos binarios y ternarios, manteniendo el pulso en distintas situaciones de interpretación.
4. Improvisar, interpretar y crear estructuras musicales elementales.
5. Participar con respeto y atención en todas las actividades musicales, manteniendo una actitud abierta y crítica que permita el diálogo y la cooperación con los compañeros y el profesor.
6. Utilizar el marco del silencio como elemento constitutivo de la música
7. Utilizar las habilidades necesarias para la interpretación y creación musical, cuidando los detalles y demostrando un interés por el trabajo bien realizado.
8. Valorar la capacidad de coordinación de la interpretación musical con respecto al grupo en el conjunto vocal e instrumental.
9. Colaborar de forma activa en el adecuado mantenimiento y organización de los recursos del aula de música.
10. Valorar de manera crítica otras músicas diferentes de las propias como fuente de enriquecimiento personal.

## **4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La atención a la diversidad es uno de los grandes retos de la práctica docente que supone para el profesor atender y dar respuesta a las diferentes necesidades educativas de todos los alumnos.

El problema radica por tanto, en la forma de enseñar y organizar el aula ajustando nuestra actuación al aprendizaje de los alumnos sin renunciar a los objetivos previstos para la etapa, el curso o el área.

Las características particulares del área de Música permiten cierta flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje posibilitando la adaptación de distintos niveles de contenidos, estrategias didácticas y modelos de evaluación.

### **Sobre los contenidos**

Intentaremos adaptar los contenidos al tipo y grado de aprendizaje que requieran los alumnos distinguiendo los contenidos que sean básicos de los que se consideren complementarios y atendiendo a sus diferentes grados de dificultad. Entendemos por contenidos básicos aquellos que resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores y todos los relativos a la adquisición de actitudes de respeto y participación en las actividades del aula. Por tanto se procurará que las adaptaciones no afecten tanto a los contenidos procedimentales y actitudinales del área como a los contenidos conceptuales.

### **Estrategias didácticas**

El tratamiento a la diversidad puede favorecerse mediante un conjunto de estrategias ligadas tanto al método de enseñanza como a la organización interna del grupo-aula.

#### ***Actividades de aprendizaje variadas***

Se presentarán, siempre que sea posible, actividades de aprendizaje variadas que permitan distintas vías de aprendizaje con diferentes grados de dificultad. La elección de unas frente a otras se realizará en función de las necesidades e intereses del grupo o como ayuda para la atención a la diversidad.

#### ***Materiales didácticos diversos***

Además del libro de texto, se impulsará la utilización de otros materiales, más o menos complejos, centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos. Formarán parte de estos materiales las audiciones seleccionadas para cada nivel y unidad didáctica, el repertorio de piezas para su interpretación, partituras para analizar, las propuestas de construcción de instrumentos sencillos, los medios audiovisuales y los recursos informáticos.

#### ***Distintas formas de agrupamiento de alumnos***

La metodología y los procedimientos específicos del área de música permiten combinar el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos y el trabajo en gran grupo-aula. Todas las actividades de expresión musical pueden abordarse progresivamente de forma

individual, en pequeño grupo y en gran grupo, y servirán, sin duda, para detectar y corregir la conveniencia de los agrupamientos.

### ***Evaluación***

Respecto al sistema de evaluación se realizarán actividades que comprendan distintos grados de dificultad, teniendo en cuenta la improcedencia de que todos los alumnos adquieran los mismos niveles de aprendizaje sobre la totalidad de los contenidos trabajados.

Se valorará como principal criterio el progreso alcanzado por el alumno desde su evaluación inicial, tanto en conceptos como, sobre todo, en procedimientos y actitudes.

### ***Evaluación inicial***

La evaluación inicial será un procedimiento básico al comenzar cada curso, con el fin de detectar el nivel de conocimientos previos de los alumnos para así poder adaptar la selección de contenidos a sus necesidades.

### ***Evaluación formativa y sumativa***

Las actividades de evaluación formativa y sumativa se ajustarán a las diferentes modalidades indicadas en las actividades de aprendizaje.

## 5. TEMAS TRANSVERSALES

El desarrollo de la programación del área de Música, basada en una metodología eminentemente activa en la que los procedimientos y actitudes son parte esencial del trabajo del aula, lleva implícito el tratamiento de los temas transversales en todas las unidades didácticas.

La **educación para la salud** tiene como objetivo primordial crear hábitos de higiene física y mental que permitan un desarrollo personal sano, el aprecio del cuerpo y su bienestar, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en la autoestima y el respeto. La música contribuye de manera especial a este objetivo en todos aquellos contenidos relacionados con la valoración del propio cuerpo como instrumento de expresión y comunicación. La educación psicomotriz con el trabajo del ritmo y la danza. El conocimiento y cuidado del aparato respiratorio y fonador con la educación vocal. Y, de forma general, todo el trabajo musical en grupo, que favorece las capacidades de relación interpersonal y el equilibrio psicofísico de los alumnos.

La **educación para la igualdad entre los sexos** aparece reflejada en todas las actividades de conjunto que implican la participación, integración, igualdad y respeto de todo el grupo. La interpretación musical permite un reparto igualitario de tareas y responsabilidades en la que determinadas actitudes estereotipadas son fácilmente observables y corregibles: por ejemplo, la elección de los chicos por los papeles rítmicos más potentes y las chicas por papeles melódicos y suaves.

La **educación del consumidor** se orienta a la educación del alumno como consumidor de música. La programación del área en este curso permite de manera especial fomentar la sensibilidad y la capacidad crítica de los alumnos hacia las distintas manifestaciones musicales, acercándoles a músicas normalmente desconocidas o rechazadas y reflexionando sobre los intereses comerciales y económicos que marcan las tendencias de la música popular actual.

La **educación ambiental** se puede concretar a través del trabajo de la relación sonido-silencio como contenido esencial del área. La percepción del silencio como condición imprescindible para la experiencia musical favorecerá la progresiva sensibilidad del alumno hacia los problemas del ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música.

La **educación moral y cívica** estará presente en todas las actividades de grupo y especialmente en las tareas de interpretación colectiva que suponen la formación de actitudes de cooperación, integración, respeto y atención hacia la actuación del profesor y de los compañeros.

La **educación para la paz** está presente a lo largo de todo el proyecto fomentando las actitudes de respeto y la convivencia en el trabajo diario del aula. El conocimiento de las distintas manifestaciones musicales de otros tiempos y otras culturas favorece la sensibilidad y el respeto a lo diferente.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 6.1. Criterios para determinar la nota final de evaluación.

Para determinar la nota final de evaluación en el área de Música se empleará la siguiente proporción:

1. Un **50%** para la **parte teórica**, que se evaluará mediante una o varias pruebas escritas. Se tendrán en cuenta, además de comprensión de los contenidos, aspectos como la claridad de las respuestas, la creatividad en los ejercicios propuestos, la presentación o la ausencia de faltas de ortografía.
2. El otro **50%** se corresponde con la **parte práctica**, donde se evaluará, a través de una o varias pruebas, la interpretación de partituras que se vayan trabajando a lo largo del trimestre, así como otro tipo de trabajos individuales o de grupo, a desarrollar en el aula o fuera de ella. Se tendrá en cuenta la correcta realización de las actividades prácticas, con sujeción a las pautas indicadas para su realización, valorándose además aspectos como: la participación, la creatividad, la colaboración con el establecimiento de un clima de aprendizaje adecuado, el orden y la buena presentación en cuaderno y actividades, la realización de las tareas propuestas y cualquier otro que pueda ser de interés para este propósito.

En las actividades de recuperación y en las pruebas finales se tendrán en cuenta los contenidos mínimos exigibles para la superación de cada curso.

## **6.2. Recuperación del área de Música para alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores.**

En el caso de alumnos que tengan el área de Música pendiente de cursos anteriores, cursándola en el presente, se actuará de dos maneras para su evaluación, según los casos:

- Se evaluará por el profesor del siguiente curso la realización trimestral del cuadernillo de actividades fijado por el Departamento. En caso de no recuperar la materia pendiente a través de este procedimiento, se acudirá a una prueba final ordinaria a realizar en el mes de mayo o bien a la extraordinaria de septiembre, consistente en toda la materia correspondiente al curso no superado.
- Para los alumnos de 4º de E.S.O. con el área de Música pendiente de cursos anteriores que no la estén cursando en el presente, se darán instrucciones por el Departamento sobre las tareas, trabajos y pruebas a realizar durante el curso, existiendo también la prueba final ordinaria de mayo y la extraordinaria de septiembre para evaluar a los alumnos que se encuentren en este supuesto.

## 7. METODOLOGÍA

Teniendo como fin el desarrollo integral del alumnado, la metodología estará basada en la combinación tanto de actividades que requieran un trabajo más **cognitivo** o intelectual como aquellas que exijan una mayor implicación, por parte del alumnado, **expresiva-afectiva** y **motora**.

Entre las actividades tipo que utilizaremos a lo largo del curso en el desarrollo de las distintas unidades didácticas podemos señalar, entre otras, las siguientes:

### 7.1. Audición musical

Es evidente que la audición musical es una de las principales herramientas con las que cuenta el profesor de música, y una de las principales vías de acercamiento del alumnado a la música. El reto está en evitar que la audición se quede en una actividad pasiva para dar paso a lo que Copland en su obra “*Cómo escuchar la música*” (1.985) denomina “**audición activa**”, que permite una mayor comprensión y por tanto, un mayor disfrute de la música por parte del oyente. Crear buenos oyentes es una labor compleja. La percepción será más profunda en la medida en que cada alumno pueda incorporar experiencias significativas a lo escuchado. Se trata no solo de escuchar sino de escuchar “algo”.

También se utilizará la **audición comparada**, procurando el mayor contraste posible (defendido por pedagogos como Willems), para así facilitar a los alumnos la tarea de identificación de estilos musicales y provocar un proceso de retroalimentación con los conocimientos ya asimilados. Este aspecto nos parece fundamental a la hora de lograr una comprensión significativa de la evolución de la Historia de la Música.

### 7.2. Análisis de partitura

Como complemento al análisis auditivo o de forma independiente, el análisis de partitura implica un conocimiento más profundo de los elementos del lenguaje musical, asociándolos con las distintas etapas de la Historia de la Música. En principio, seguiremos el mismo esquema que para la audición.

### 7.3. Interpretación vocal o instrumental.

Se propondrá la interpretación en el aula de obras relacionadas con aspectos del lenguaje musical y con las diferentes contenidos trabajados en cada curso, empleando fundamentalmente la voz, la flauta dulce y los instrumentos del aula. El repertorio procurará atender a las necesidades e intereses del alumnado.

#### **7.4. Análisis de texto**

El texto histórico resulta una fuente de primera mano para el conocimiento de la Historia de la Música, puesto que refleja la situación de una época o compositor determinado. Fomentaremos con esta actividad el interés por la lectura como fuente de información, y la valoración de la lengua como vehículo de transmisión de la cultura.

#### **7.5. Recopilación de datos**

Las opiniones dentro del ámbito de la Educación coinciden en la importancia de las nuevas tecnologías en la escuela, fruto de las características de la sociedad en la que vivimos. La asignatura de Música goza de la ventaja, sobre otras del currículo, de que las nuevas tecnologías han extendido su difusión y su acceso generalizado de forma asombrosa. Por ejemplo, las páginas web de temática musical tienen un gran peso en el conjunto de la red, todos los estilos, instrumentos, formas y aspectos musicales están representados, aunque con grandes desigualdades en calidad e importancia.

Por tanto, para fomentar el aprendizaje autónomo, su familiarización con las nuevas tecnologías y su capacidad de selección, los alumnos recopilarán datos a través de los medios informáticos y bibliográficos que disponga el centro, pero será un **estudio dirigido**, para así asegurarnos la optimización y el éxito de los resultados.

## **8. RECURSOS**

Serán necesarios para llevar a cabo la programación los siguientes recursos:

- Aula de Música.
- Pizarra pautada.
- Medios audiovisuales: equipo de sonido, grabadora, vídeo, T.V., reproductor de DVD.
- Instrumentos escolares: láminas, pequeña percusión, flautas, teclado.
- Ordenadores con acceso a Internet.
- Software informático: editores de partituras (como *Encore* o *Finale*, entre otros).
- Biblioteca con manuales sobre Historia e Historia del Arte y manuales musicales.
- Completa discografía de los principales estilos musicales, colecciones de DVD con las óperas más representativas y CD-Rom sobre la Historia de la Música, la Historia del Arte e Historia General.

## 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

**Actividades en el exterior del centro.-** A lo largo del curso académico, desde el Departamento Didáctico de Música, hemos previsto realizar salidas a conciertos y recitales. Se procurará que los grupos de 2º y de 3º de E.S.O. asistan al menos a una actividad durante el curso. Para los alumnos de 4º de E.S.O. que cursan el área de Música están previstas un mínimo de dos salidas a actividades. En función de la oferta de actividades disponibles, se podrá también incluir a los grupos de 1º de E.S.O.

Calendario de estas actividades: es difícil de adelantar, al depender de una oferta que puede concretarse en el plazo de una semana (Ensayos de la Orquesta Nacional o de la de RTVE, recitales en la Fundación Juan March, etc.). No obstante, al estar limitado el número de salidas por grupo, resulta fácil evitar conflictos con la programación de las restantes áreas. En caso necesario, se pueden ofrecer algunas horas lectivas de recuperación a quien lo considere conveniente y factible.

**Ensayos en los recreos.-** De modo absolutamente voluntario y para dar continuidad a actividades puestas en marcha en cursos anteriores, los Profesores de Música hemos decidido dedicar algunos periodos de recreo al ensayo con alumnos interesados en la práctica vocal e instrumental. Dependiendo de los resultados, está prevista una continuidad a lo largo de todo el curso.

## **10. CONCLUSIÓN**

La presente Programación Didáctica del área de Música en la E.S.O. se utilizará como base de la labor docente en el I.E.S. Carmen Conde de Las Rozas (Madrid) a partir del curso académico 2009-10.

Las Rozas, 10 de octubre de 2009

Fdo.: David A. Millán Capote